

ADM 7292/19

PROTOCOLO DE RESOLUCIONES LICENCIAS DE MAGISTRADOS Y
FUNCIONARIOS 2019

RESOLUCIÓN N° 75-LMF-S.A.-2019.-

San Luis, once de septiembre de dos mil diecinueve. -

VISTO: La solicitud de licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18) de la Dra. Uccello de Melino Maria Claudia, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, para el día 13/09/2019; de la Dra. Funcia Verónica Beatriz, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 17/09/2019; de la Dra. Lucero Viviana Alejandra, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, para el día 20/09/2019; de la Dra. Quiroga Nassivera Maria Alejandra, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 16/09/2019; de la Dra. Visetti Herrera Maria Carolina, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 17/09/2019; y de la Dra. Zanutelli Rosa Griselda Andrea, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días 23/09/2019 y 11/10/2019; y lo informado por Dirección de Recursos Humanos sobre las licencias gozadas y pendientes de uso de los requirentes.-

Por ello, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18), a la **DRA. UCCELLO DE MELINO MARIA CLAUDIA**, Juez del Juzgado Civil, Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, para el día 13/09/2019.-

II.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18), a la **DRA. FUNCIA VERÓNICA BEATRIZ**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 17/09/2019.-

III.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18), a la **DRA. LUCERO VIVIANA ALEJANDRA**, Secretaria Relatora del Superior Tribunal de Justicia, para el día 20/09/2019.-

IV.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18), a la **DRA. QUIROGA NASSIVERA MARIA ALEJANDRA**, Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 3 de la Primera Circunscripción Judicial, para el día 16/09/2019.-

V.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18), a la **DRA. VISETTI HERRERA MARIA CAROLINA**, Secretaria del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 2 de la Segunda Circunscripción Judicial, para el día 17/09/2019.-

VI.- CONCEDER, con goce de haberes, Licencia por Razones Particulares (Art. 37, Ac. 561/18), a la **DRA. ZANOTELLI ROSA GRISELDA ANDREA**, Secretaria del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Circunscripción Judicial, para los días 23/09/2019 y 11/10/2019.-

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por el Dr. Carlos Alberto Cobo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo, Ac 61/2017.-